



# ALCALDIA MUNICIPAL

AUTERIQUE, COMAYAGUA

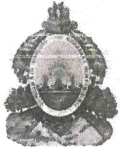
TELEFAX: 2784-2144



No.	NOMBRE	PUESTO	INICIO	TERMINO
1	ALEX ELADIO MEJIA MEDINA	JEFE DE MEDIO AMBIENTE	14 DE DICIEMBRE DE 2020	14 DE FEBRERO DE 2021

CARLOS DE JESUS RIVERA SUAZO  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS





**Alcaldía Municipal**  
Ajuterique, Comayagua  
Tel. 2784/2144

**CONTRATO DE INDIVIDUAL DE TRABAJO**

Nosotros , **MARIO RODOLFO PALENCIA SERRANO** , mayor de edad, casado, hondureño, técnico en Mecánica , con domicilio y residencia en la Ciudad de Ajuterique Departamento de Comayagua con suficiente poder para esta clase de actos, según Acta Especial No. 122-2009 punto único, por el tribunal Supremo Electoral el 17 de Diciembre del 2017, quien en lo sucesivo y para efectos de este contrato me denominara **LA ALCALDIA**, por una parte, y por la otra, **ALEX ELADIO MEJIA MEDINA**, mayor de edad, soltero , Maestro de Educación Primaria Iden. 0302-1996-00143, quien actúa en su condición personal, y en adelante se denominara el **EMPLEADO**. Hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**, el cual se regirá por los términos condiciones y cláusulas siguientes: **PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.** Consiste en 1- Realizar labores como Encargado de La Unidad de Medio Ambiente 2-. Otras designadas por autoridad competente y delegada por el Señor Alcalde Municipal **SEGUNDA: DE LA ACEPTACION DEL CARGO: DEL EMPLEADO.** El Empleado Acepta el nombramiento y el alcance de las responsabilidades escritas en este contrato comprometiéndose a cumplir bien y fielmente su cometido y que la falta de cumplimiento de sus obligaciones señaladas dará derecho a dar por terminado el presente contrato. **- TERCERA: MONTO DEL CONTRATO Y FORMAS DE PAGO.-** El empleado devengara un sueldo mensual por sus servicios por la suma OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 8,000.00) los que serán pagados con fondos municipales y la parte que corresponde de la transferencia , para gastos de funcionamiento, el pago se realizara mediante cheque.. **CUARTA: LA MUNICIPALIDAD,** se compromete a facilitar todas las facilidades para el desempeño de los servicios del **EMPLEADO.** **QUINTA. DURACION DEL CONTRATO:** El **EMPLEADO** se compromete a prestar los servicios profesionales por un tiempo de 2 meses, como prueba comenzando el catorce de diciembre de 2020, el contrato será prorrogable y optativo a darle carácter de permanencia por disposición del Señor Alcalde Municipal, **SEXTA. OBLIGACIONES DEL EMPLEADO.** Por su parte este se compromete a 1) Realizar las labores descritas en el siguiente contrato 2) Deberá respetar los horarios establecidos para la realización de trabajo. **EL EMPLEADO.** **OCTAVA. HORARIO DE TRABAJO.** Para el fiel cumplimiento del contrato el **Empleado** deberá laborar en horario de lunes a viernes de 8 de la mañana a 4 de la tarde con descanso



**Alcaldía Municipal**  
Ajuterique, Comayagua  
Tel. 2784/2144

de una hora de doce a una de la tarde, y con asignaciones de trabajo de campo por la naturaleza de su trabajo. En el entendido que si fuere necesario laborar en tiempo extraordinario le será informado por el Señor Alcalde o quien este designe, **NOVENA: JURISDICCION LEGAL.** En este convenio acuerdan las partes que para los efectos legales o extrajudiciales a que diere lugar este contrato reconocen como domicilio el Municipio de Ajuterique Departamento de Comayagua, quedando por lo tanto sometidos a la jurisdicción de las leyes, tribunales y autoridades de la república de Honduras y específicamente al Juzgado de Letras Primero de lo Civil del Departamento de Comayagua. **DECIMA: RESOLUCION DEL CONTRATO.** Cualesquiera de las partes podrán pedir la resolución de este contrató en caso de incumplimiento de las obligaciones de la otra, o cuando de común acuerdo si así lo decidieran las partes y de conformidad a lo establecido en las leyes del Estado de Honduras. **UN DECIMA: VIGENCIA Y ACEPTACION.** Este Contrato entrara en vigencia a partir del momento de su suscripción, por lo tanto, **LA MUNICIPALIDAD Y EL EMPLEADO,** Manifiestan estar de acuerdo con todas y cada de las clausuras de este contrato y aceptan en su totalidad su contenido comprometiéndose a su fiel cumplimiento, firmado para constancia en duplicado de igual contenido y fuerza legal en el municipio de Ajuterique Departamento de Comayagua, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

  
~~Mario Rodolfo Palencia Serrano~~  
Alcalde Municipal



  
ALEX ELADIO MEJIA MEDINA  
Empleado  
Id. 0302-1996-00143